

Alcaldía de
MONTERÍA

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 N° 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2° PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	MAYO DE 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE EDUCACION

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.					
OBJETO	IIMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL PARA ADMINISTRATIVOS, DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES QUE PERMITA CREAR UNA SANA CONVIVENCIA Y UN ADECUADO CLIMA LABORAL AL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE MONTERÍA.					
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de expedición.					
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	<table><tr><th colspan="2">DESCRIPCION</th></tr><tr><td colspan="2">Presentar propuesta: Torneo de Micro futbol Masculino y femenino, dirigido a los Administrativos de las Instituciones Educativas adscritas y Nivel central a la Secretaria de Educacion.</td></tr></table>		DESCRIPCION		Presentar propuesta: Torneo de Micro futbol Masculino y femenino, dirigido a los Administrativos de las Instituciones Educativas adscritas y Nivel central a la Secretaria de Educacion.	
DESCRIPCION						
Presentar propuesta: Torneo de Micro futbol Masculino y femenino, dirigido a los Administrativos de las Instituciones Educativas adscritas y Nivel central a la Secretaria de Educacion.						
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo de ejecución será el que se estipule dentro de los distintos estudios previos y pliegos de condiciones que sean elaborados por la entidad para cada proceso contractual, sin que supere el 31 de diciembre del presente año.				
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Será el que se estipule dentro de los distintos estudios previos y pliegos de condiciones que sean elaborados por la entidad para cada proceso contractual, donde la obligación principal será el suministro de uno o algunos de los elementos cotizados.				
	FORMA DE PAGO	Será el que se estipule dentro de los distintos estudios previos y pliegos de condiciones que sean elaborados por la entidad para cada proceso contractual.				
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Será el que se estipule dentro de los distintos estudios previos y pliegos de condiciones que sean elaborados por la entidad para cada proceso contractual.				
	MECANISMOS DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	El Municipio de Montería, considera que en la ejecución y desarrollo de los respectivos contratos que se celebren, se prevén riesgos que puedan afectar su normal culminación, por lo que se considera necesario la constitución por parte del correspondiente contratista, de una póliza de seguros con los amparos adecuados a las obligaciones contractuales.				

Alcaldía de
MONTERÍA

VALOR OFRECIDO	Al cotizar debe tener en cuenta que los impuestos que se causen correrán por cuenta del futuro contratista y se consideraran incluidos como parte del precio todos los derechos, tasas y contribuciones que se originen en el desarrollo del contrato, sean estos de carácter Nacional, Departamental, Municipal o Municipal. Así:	
	ESTAMPILLA	PORCENTAJE
	Pro Universidad	2%
	Pro Cultura	1%
	Pro Adulto Mayor	2%
	Tasa Prodeporte	1%
	Justicia Familiar	2%
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Industria y Comercio	Máximo el 15% dependiendo del objeto del contrato
	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar 5 días posteriores a la fecha de recibido del presente documento, en las Instalaciones de la Secretaría de Educación del Municipio de Montería – Córdoba, o en su defecto en el siguiente e-mail: lramos@semmonteria.gov.co	

Agradecemos adjuntar certificados de existencia y representación legal o certificados de matrícula mercantil y sean enviadas al correo lramos@semmonteria.gov.co en físico a la Calle 27 N° 3-16 piso 2, oficina Secretaría General.

Cordialmente,



VIKY OLASCOAGA CORENA
Coordinadora Talento Humano

Proyectó: Liliana Ramos Vargas - Contratista SEM

Recibido
La Gamba
Fecha: 21-05-2024
Hora: 3:05 pm